

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 15 de julio de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la resolución por la que se revisa la autorización ambiental integrada otorgada a Xallas Electricidad y Aleaciones, S.A.U. para su planta de fabricación de ferroaleaciones situada en el ayuntamiento de Cee, A Coruña (expediente 2018-IPPC-M-22).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: fábrica de ferroaleaciones	Revisión de la autorización ambiental integrada
Titular: Xallas Electricidad y Aleaciones, S.A.U. (Xeal)	Núm. registro AAI: 2006/0070_NAA/IPPC_036
Localización: ayuntamiento de Cee (A Coruña)	Expediente: 2018-IPPC-M-22

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 15 de julio de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

CVE-DOG: c3cmv2c9-cvn9-zgc1-u2y7-dhzveybiy7v4

